

INDICE : - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria
 . Situación regional.
 . Distribución comarcal.

- Sanidad Escolar :
 . Análisis de los reconocimientos escolares realizados en la provincia por los médicos titulares y en la Dirección Provincial de Salud. Curso 1979-80.

SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

| | casos declarados | | acumulación casos | | mediana 1973-79 | | índice epidémico | |
|----------------------|------------------|------|-------------------|-------|-----------------|---------|------------------|---------|
| | 1980 (sem 46) | 1979 | 1980 (sem 46) | 1979 | sem. 46 | acumul. | sem. 46 | acumul. |
| FIEBRE TIFOIDEA | 1 | 2 | 42 | 61 | 0 | 34 | + | 1,23 |
| BRUCELOSIS | 1 | 3 | 102 | 86 | 0 | 72 | + | 1,41 |
| INF. MENINGOCOCICA | 5 | 5 | 183 | 293 | 1 | 47 | 5,0 | 3,89 |
| VARICELA | 46 | 14 | 1.644 | 2.638 | 9 | 1.086 | 5,1 | 1,51 |
| SARAMPION | 10 | 23 | 3.442 | 1.121 | 22 | 2.220 | 0,45 | 1,55 |
| GRIPE | 291 | 227 | 6.953 | 7.042 | 161 | 9.099 | 1,80 | 0,76 |
| ESCARLATINA | 0 | 0 | 25 | 23 | 0 | 109 | 1,0 | 0,22 |
| POLIOMIELITIS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1,0 | 0 |
| TUBERCULOSIS | 1 | 0 | 72 | 40 | | | | |
| PAROTIDITIS | 12 | 10 | 1.789 | 176 | | | | |
| TOS FERINA | 0 | 0 | 72 | 91 | | | | |
| HEPATITIS | 7 | 0 | 290 | 117 | | | | |
| RUBEOLA | 0 | 0 | 104 | 909 | | | | |
| Reum. CARDIOVASCULAR | 0 | 0 | 7 | 8 | | | | |
| PALUDISMO | 0 | 0 | 4 | 2 | | | | |
| LEPRA | 0 | 0 | 2 | 1 | | | | |
| CARBUNCO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1,0 | + |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) |

+ : operación no realizable

Casos sobre mediana 0 : FIEBRE TIFOIDEA
BRUCELOSIS

Índice Epidémico superior o igual a 1,25 : INF. MENING. (5,0)
 VARICELA (5,1)
 GRIPE (1,80)

Índice Epidémico inferior o igual a 0,75 : SARAMPION (0,45)

- El Índice Epidémico es el cociente entre los casos dados y los casos esperados (mediana del septenio).

$$\frac{\text{casos dados}}{\text{casos esperados}}$$

- La columna (7) = col. $\frac{(1)}{(5)}$ - La columna (8) = col. $\frac{(3)}{(6)}$

SANIDAD ESCOLAR (Informe del Servicio de Medicina Escolar de la Dirección Provincial de Salud).

Desde el Decreto-Ley de 25 de Agosto de 1978 sobre Sanidad/Escolar, se organizó en esta Dirección Provincial de Salud el // cumplimiento del mismo, bajo la dirección del Dr. Alarcón, Inspector Médico Escolar.

La tarea emprendida ha sido de gran envergadura y la colaboración de los médicos titulares en esta faceta fundamental de // la prevención encomiable, lo que ha podido dar unos resultados // ya a corto plazo, aún cuando sus frutos serán mucho más eficaces a largo plazo.

Se ha detectado un gran porcentaje de defectos oculares, auditivos, dentarios y cardíacos que han permitido remitir dichos pacientes al especialista para tratamiento oportuno. Se han detectado problemas de nutrición tanto por carencia como por exceso lo que ha llevado a la concienciación de la necesidad de educación en alimentación, de padres, maestros, etc.

Vamos a analizar aquí los resultados obtenidos de los reconocimientos escolares.

En primer lugar estudiaremos los resultados de los exámenes de niños realizados en la Dirección Provincial de Salud. // Después describiremos los resultados de una muestra aleatoria // de los reconocimientos de escolares realizados por los médicos // titulares. Estos últimos con más dificultades de normatización // de la muestra por la diversidad de examinadores, no obstante // los resultados no han sido demasiado divergentes.

I - EXAMENES MEDICO ESCOLARES REALIZADOS EN ESTA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DURANTE EL CURSO 1979-80.

Se han reconocido en total 1.375 niños de ambos sexos pertenecientes a los cursos 1º y 8º de E.G.B. de colegios nacionales del municipio de Murcia.

En dicho examen los alumnos fueron sometidos a los siguientes reconocimientos :

- 1º - Examen médico general.
- 2º - Examen de visión con optotipos a fin de detectar posibles defectos de visión.
- 3º - Determinación de peso, talla y perímetro torácico en inspiración y expiración.
- 4º - Examen de boca por un odontólogo.

5º - Examen de pulmón y corazón en el Dispensario Central de Enfermedades del Torax. Se les practicó a todos ellos prueba tuberculínica ; haciendo quimioprofilaxis con hidracidas en aquellos casos que resultaron con positividad igual o superior a 16 mm.

6º - Análisis de orina, investigando albúmina y glucosa.

La distribución de frecuencias de peso y talla (tablas 1, y 2 // gráficas 1, 2, 3 y 4) para los 6 años y los 14 años, en varones y mujeres, siguen como es normal en un fenómeno biológico la // señalada por GAUSS.

De la comparación de medias entre varones y mujeres, en 1º de básica es decir a los 6 años, 24,8 a 25,12 Kg. y 1,20 cm., no existe diferencia ni en peso ni en talla.

En 8º de básica, es decir a los 14 años, 46,57 a 54,1 Kg. y / 1,60 a 1,61 cm., la diferencia de talla es insignificante, mientras que la de peso es algo más marcada a favor de los varones.

Hemos querido hacer comparaciones de medias de peso y talla // por edades, con dichas medidas, españolas y americanas, pero desgraciadamente los datos de que disponemos de los tratados de Pediatría, Nelson y Cruz Hernandez, son de hace unos 20 años, por lo // que resultaba de poca utilidad la comparación.

Los procesos patológicos mas frecuentes hallados vienen reflejados en la siguiente tabla, expresados en % de frecuencia.

TABLA 1.

| | 4º E.G.B. | | | | 8º E.G.B. | | | |
|------------------|-----------|------|---------|------|-----------|------|---------|------|
| | Varones | | Mujeres | | Varones | | Mujeres | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Caries | 152 | 40,4 | 125 | 39,8 | 109 | 34,9 | 169 | 45,3 |
| Defectos visión | 38 | 10,1 | 33 | 10,5 | 65 | 20,8 | 86 | 23,1 |
| Cardiopatías | 3 | 0,8 | - | - | 2 | 0,6 | 4 | 1,1 |
| Af. pulmonales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Tuberculín + | 67 | 17,8 | 48 | 15,3 | 102 | 32,7 | 123 | 32,9 |
| Albuminuria | - | - | - | - | 1 | 0,3 | 4 | 1,1 |
| Fimosis | - | - | - | - | 34 | 10,8 | - | - |
| Exámenes totales | 376 | | 314 | | 312 | | 373 | |
| | 690 | | | | 685 | | | |

II - MUESTREO DE EXAMENES MEDICO ESCOLARES REALIZADOS EN LA PROVINCIA POR LOS MEDICOS TITULARES.

Los médicos de A.P.D. han llevado a cabo los exámenes medico escolares de los centros de E.G.B. estatales y en los no estatales de subvención total de sus respectivos municipios. Dichos exámenes se han practicado en los propios centros escolares.

En esta Dirección Provincial de Salud se han recibido en total 22.365 reconocimientos de alumnos de ambos sexos, pudiendo desglosarse en los siguientes apartados :

- 1º de E.G.B. 8.905
- 8º de E.G.B. 5.550
- Otros cursos 7.910

Practicando un muestreo al azar, los procesos patológicos encontrados con mas frecuencia, son los que se expresan en la siguiente tabla :

TABLA 2.

| | 1º E.G.B. | | | | 8º E.G.B. | | | |
|--------------|-----------|------|---------|------|-----------|------|---------|------|
| | Varones | | Mujeres | | Varones | | Mujeres | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Caries | 132 | 29,3 | 141 | 39,2 | 138 | 37,6 | 144 | 32,0 |
| Def. visión | 45 | 10,0 | 58 | 16,1 | 86 | 23,4 | 56 | 12,4 |
| Cardiopatías | 1 | 0,2 | 10 | 2,7 | 4 | 1,1 | 8 | 1,7 |
| Totales | 319 | | 359 | | 367 | | 450 | |

(1) GIMENO de SANDE y otros. Estudio epidemiológico de la caries dental y patología bucal en España. Rev. San. Hig. Púb. (1971) 45, 361-433.

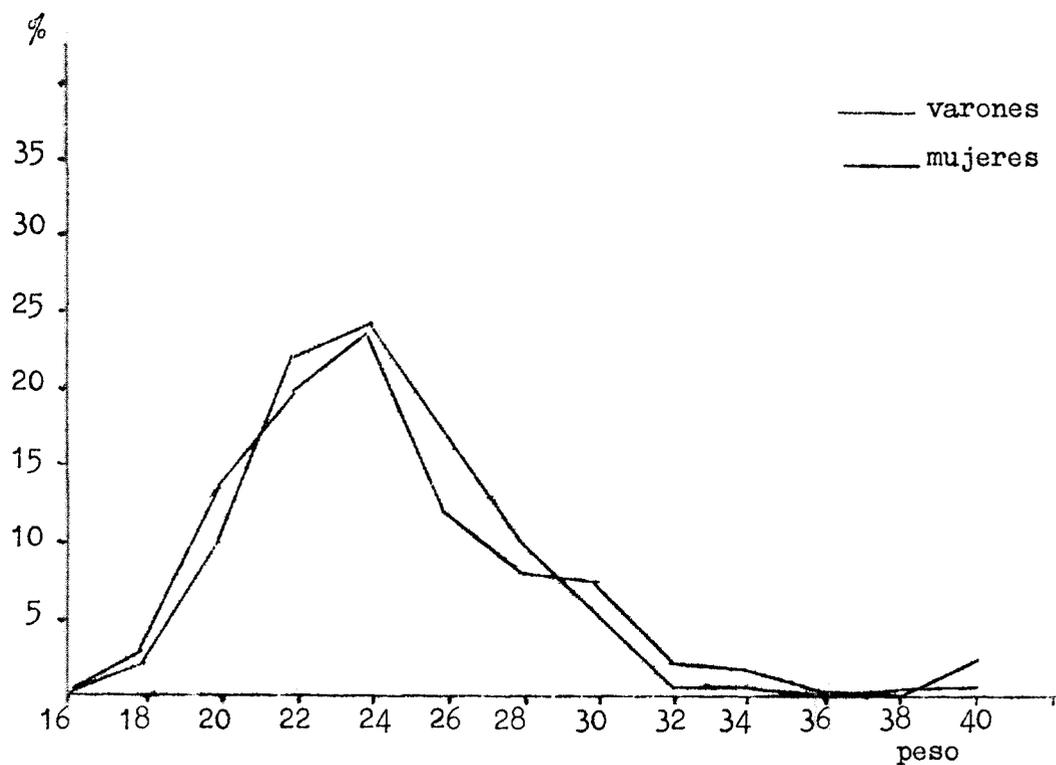
CONCLUSIONES

- 1º- La talla de los escolares estudiados está para los varones y mujeres de 6 años entre 1 y 1,40 m., con una media de 1,20 ; para los de 14 años, entre 1,40 a 1,85 m. con la media en 1.605 m. En ninguno de los extremos se dan valores muy alejados de la media.
- 2º- El peso de los escolares estudiados presenta la siguiente distribución : a los 6 años el intervalo está entre 16 y 40 kg., casi igual para hombres que para mujeres, con una media de 25 kg.; el número de casos a partir de los 32 kg. hasta los 40 kg. es muy pequeño pero alargado lo que denota obesidad ; a los 14 años el intervalo de peso oscila entre 35 y 85 kg. con una media de 54 kg. para los varones y 46 kg. para las mujeres, existiendo también alargación del intervalo de sobrepeso (desde los 75 a los 85 kg.
- 3º- Caries. Han aparecido alrededor de un 40 % de caries en los casos examinados en la D.P.S. y alrededor de un 35 % en los reconocidos por los médicos titulares. Son cifras muy por debajo del 70 % de caries que se obtuvieron en la provincia en 1968-69 (1).

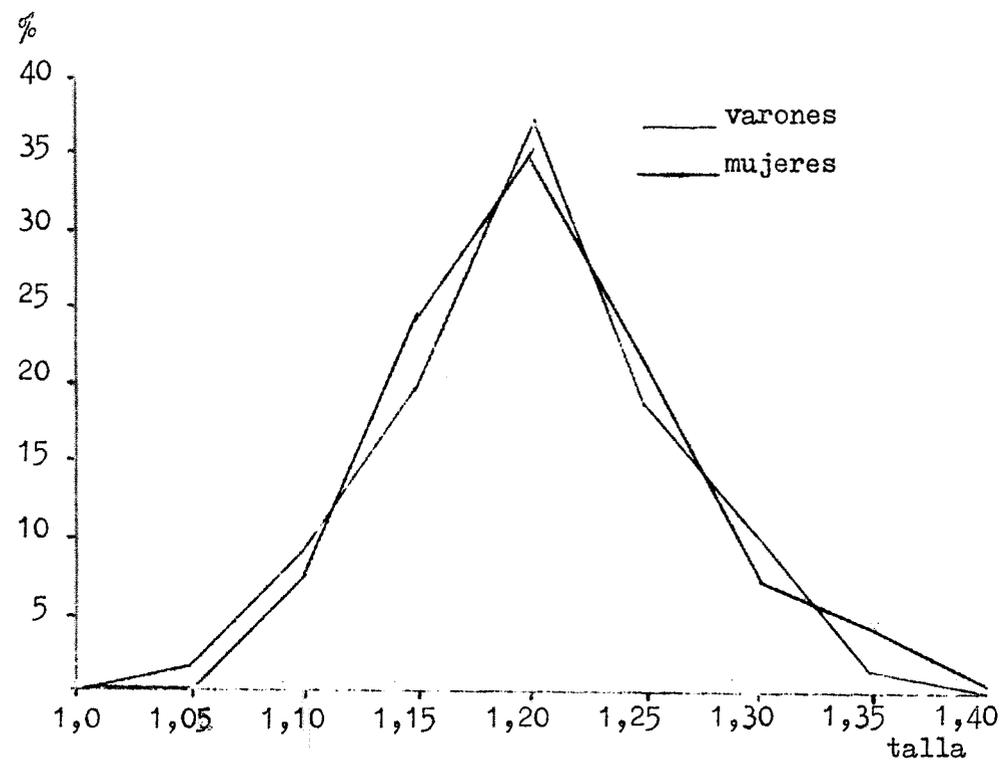
No podemos valorar si ha existido una verdadera disminución de la caries, o si se trata de la distorsión que puede haber producido el no haber realizado una normalización de la técnica exploratoria para unificar los criterios de interpretación del proceso carioso.

- 4º- Los defectos de visión aparecen en un 10 % de los casos en los niños y niñas de 6 años y alrededor de un 20 % en los niños y niñas de 14 años, en los reconocidos en la D.P.S. Estos son algo distintos a los reconocimientos de los titulares. En los niños de 6 años está en un 10 % y en las niñas en un 16 %. Mientras que a los 14 años en los niños está en un 23 % y en las niñas en un 12 %. No encontramos justificación a este último dato, de porcentaje más bajo de defectos oculares en las niñas de 14 años.
- 5º- El porcentaje de cardiopatías esta alrededor del 1 al 2 %.
- 6º- La prueba de tuberculina da un viraje de alrededor del 16 % en los 6 años y sobre el 33 % a los 14 años. Por la forma no estandarizada de la prueba y resultado (unas veces se trata de sujetos vacunados, otras en una 2ª o 3ª dosis de tuberculina) no damos valor a esos datos, que de otra forma indicarian un indice alto de infección de la población.
- 7º- Han aparecido un 10 % de fimosis entre los varones de 14 años. // Ningún caso entre los de 6 años.

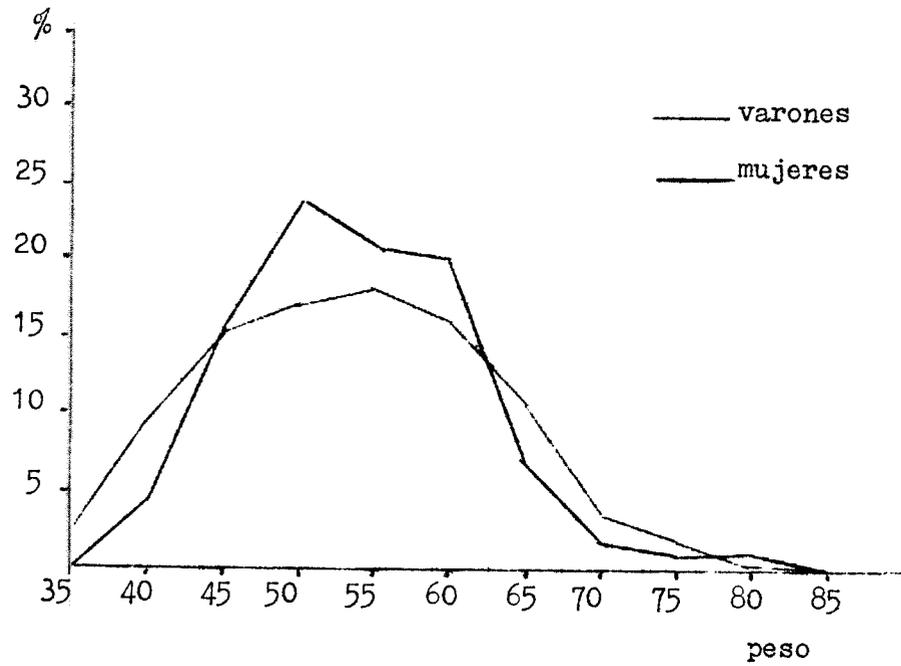
GRAFICA nº 1. PESO. Varones y mujeres, edad media 6 años.



GRAFICA nº 2. TALLA. Varones y mujeres, edad media 6 años.



GRAFICA nº 3. PESO. Varones y mujeres, edad media 14 años.



GRAFICA nº 4. TALLA. Varones y mujeres, edad media 14 años.

